



"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 04731 -2023-

GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

18 SEP 2023

San Ignacio;

VISTO; El expediente N° 07577 y 09749 de fecha 14 de julio y 13 de setiembre del 2023 en 04 folios útiles y;

CONSIDERANDO;

Que, con Resolución Directoral UGEL.SI N° 02285-2023, se concede licencia con goce de remuneraciones por incapacidad temporal para el trabajo a la servidora LILIAN TELSIDA PINZON MOLINA, secretaria contratada en la UGEL San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, solicita ampliación de Licencia Con Goce de Remuneraciones por incapacidad temporal para el trabajo-enfermedad común, a partir del 13/07/2023 al 13/07/2023 (01) día y del 13/09/2023 al 15/09/2023 (03) días, y;

Que, según el artículo 110° inciso a) del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, los funcionarios y servidores tienen derecho a Licencia Con Goce de Remuneraciones: por enfermedad, en concordancia con la Ley N° 26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento aprobado por D.S. N° 009-97-SA, y;

Estando a lo actuado por la Unidad de Personal, visado por la Jefa de la Oficina de Administración y Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER AMPLIACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por incapacidad temporal para el trabajo-enfermedad común a la servidora **LILIAN TELSIDA PINZON MOLINA**, Secretaria contratada en la UGEL San Ignacio, distrito y provincia de San Ignacio, a partir del **13/07/2023 al 13/07/2023 (01)** día, según CITT N° A-256-00010316-23, fecha de otorgamiento 13/07/2023 y del **13/09/2023 al 15/09/2023, (03)** días según CITT N° A-256-00010398-23 fecha de otorgamiento: 13/09/2023, DNI. N° 40719311, Categoría Remunerativa STE - 40 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio